

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:



Por el presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 58, fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 06 de noviembre del año 2020, en el desahogo del punto XXI del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 133/2020

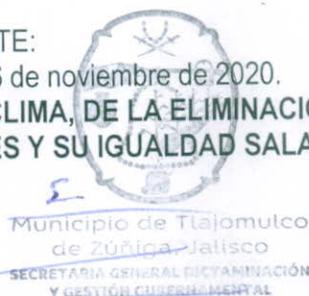
PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza la ejecución del programa "Tlajo contra el cáncer", que tiene por objeto realizar una campaña de difusión respecto a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, en el marco del "Mes de sensibilización sobre el Cáncer de Mama", y llevar a cabo las siguientes actividades:

- a. Todos los empleados de este Gobierno Municipal, portarán un listón color rosa como solidaridad a esta campaña de sensibilización;
- b. Con la colaboración de la Dirección de Comunicación Social, se realizarán videos en vivo y salas virtuales a través de las redes oficiales del Gobierno de Tlajomulco y del Instituto Municipal de las Mujeres Tlajomulquenses, en el que se dé a conocer:
 - Qué es el cáncer de mama;
 - Las principales causas y factores de riesgo del cáncer de mama;
 - Hábitos y modos de prevención del cáncer de mama;
 - Importancia de la detección oportuna; y
 - Métodos para la autoexploración.

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 06 de noviembre de 2020.
"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.